

DIRECCIÓN GENERAL

Asunto: Convocatoria a la Décima Octava Sesión Ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan

Miguel Ricardo Ochoa Plascencia

Director General del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y Representante de los servicios coordinados de salud, así como de los Servicios Médicos Municipales y Vocal de Patronato Presente.

Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la **Décima Octava Sesión Ordinaria de Patronato** de éste Organismo, misma que tendrá verificativo el próximo día **jueves 05 de septiembre, a las 10:30 horas, en la sala de ex presidentas** del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, colonia Unidad FOVISSSTE, de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado El Estado de Jalisco; 13 y 15 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación, del acta de la **Décima Séptima Sesión Ordinaria de Patronato**, celebrada el día 11 de julio de 2024.
5. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de Estados Financieros de los meses de enero, febrero, marzo y abril del año 2024.
6. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la ampliación de la vigencia de diversos convenios y contratos que trascienden el período constitucional de la presente administración municipal, a saber:
 - a) 10 contratos de obra pública en convenio con el Municipio de Zapopan, Jalisco.
 - b) 13 contratos de prestación de bienes y servicios.
 - c) 2 contratos de licencia de uso de software.
 - d) 2 convenios con el Sistema DIF Jalisco.
7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación para la desincorporación del dominio público y baja del inventario de los bienes robados.
8. Presentación del tercer informe de actividades del Sistema DIF Zapopan 2023-2024.
9. Asuntos varios.
10. Clausura de la sesión.

De antemano le agradezco su importante participación en esta sesión.

Atentamente

"2024, año del Bicentenario del nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la libertad y la soberanía de los Estados de Jalisco y Zapopan, Jalisco; a 03 de septiembre de 2024"

Karla Guillermina Segura Juárez
Karla Guillermina Segura Juárez

Secretaria Ejecutiva del Patronato y Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco



O.P.D. Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan
DIRECCIÓN GENERAL

03 SEP. 2024

12:00

6181

KGSJ/mgtcg





DIRECCIÓN GENERAL
del Sistema DIF Zapopan

Michelle Greicha Frangie
Presidenta del Patronato
Presente.

Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la **Décima Octava Sesión Ordinaria de Patronato** de éste Organismo, misma que tendrá verificativo el próximo día **jueves 05 de septiembre, a las 10:30 horas, en la sala de expresidentas** del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, colonia Unidad FOVISSSTE, de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado El Estado de Jalisco; 13 y 15 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación, del acta de la **Décima Séptima Sesión Ordinaria de Patronato**, celebrada el día 11 de julio de 2024.
5. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de Estados Financieros de los meses de enero, febrero, marzo y abril del año 2024.
6. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la ampliación de la vigencia de diversos convenios y contratos que trascienden el período constitucional de la presente administración municipal, a saber:
 - a) 10 contratos de obra pública en convenio con el Municipio de Zapopan, Jalisco.
 - b) 13 contratos de prestación de bienes y servicios.
 - c) 2 contratos de licencia de uso de software.
 - d) 2 convenios con el Sistema DIF Jalisco.
7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación para la desincorporación del dominio público y baja del inventario de los bienes robados.
8. Presentación del tercer informe de actividades del Sistema DIF Zapopan 2023-2024.
9. Asuntos varios.
10. Clausura de la sesión.

De antemano le agradezco su importante participación en esta sesión.

Atentamente

“2024, año del Bicentenario del nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como de la libertad y la soberanía de los Estados”
Zapopan, Jalisco; a 03 de septiembre de 2024

Karla Guillermina Segura Juárez

Secretaria Ejecutiva del Patronato y Directora General del Sistema
para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco



KGSJ/mgtcg



DIRECCIÓN GENERAL

Asunto: Convocatoria a la Décima Octava Sesión Ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan

Magalli Pérez Lomelí

Directora de Educación de Zapopan Jalisco y Vocal de Patronato Presente.

Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la **Décima Octava Sesión Ordinaria de Patronato** de éste Organismo, misma que tendrá verificativo el próximo día **jueves 05 de septiembre, a las 10:30 horas, en la sala de ex-presidentas** del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, colonia Unidad FOVISSSTE, de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado El Estado de Jalisco; 13 y 15 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación, del acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Patronato, celebrada el día 11 de julio de 2024.
5. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de Estados Financieros de los meses de enero, febrero, marzo y abril del año 2024.
6. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la ampliación de la vigencia de diversos convenios y contratos que trascienden el período constitucional de la presente administración municipal, a saber:
 - a) 10 contratos de obra pública en convenio con el Municipio de Zapopan, Jalisco.
 - b) 13 contratos de prestación de bienes y servicios
 - c) 2 contratos de licencia de uso de software.
 - d) 2 convenios con el Sistema DIF Jalisco.
7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación para la desincorporación del dominio público y baja del inventario de los bienes robados.
8. Presentación del tercer informe de actividades del Sistema DIF Zapopan 2023-2024.
9. Asuntos varios.
10. Clausura de la sesión.

De antemano le agradezco su importante participación en esta sesión.

Atentamente

“2024, año del Bicentenario del nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como de la libertad y la soberanía de los Estados”
Zapopan, Jalisco; a 03 de septiembre de 2024

Karla Guillermina Segura Juárez
Karla Guillermina Segura Juárez

Secretaria Ejecutiva del Patronato y Directora General del Sistema
para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco

KGSI/mgtcg



DIRECCIÓN GENERAL

Asunto: Convocatoria a la Décima Octava Sesión Ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan

José Miguel Santos Zepeda

Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento de Zapopan Jalisco y Vocal de Patronato
Presente.

Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la **Décima Octava Sesión Ordinaria de Patronato** de éste Organismo, misma que tendrá verificativo el próximo día **jueves 05 de septiembre, a las 10:30 horas, en la sala de exresidentes** del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, colonia Unidad FOVISSSTE, de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado El Estado de Jalisco; 13 y 15 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación, del acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Patronato, celebrada el día 11 de julio de 2024.
5. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de Estados Financieros de los meses de enero, febrero, marzo y abril del año 2024.
6. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la ampliación de la vigencia de diversos convenios y contratos que trascienden el período constitucional de la presente administración municipal, a saber:
 - a) 10 contratos de obra pública en convenio con el Municipio de Zapopan, Jalisco.
 - b) 13 contratos de prestación de bienes y servicios.
 - c) 2 contratos de licencia de uso de software.
 - d) 2 convenios con el Sistema DIF Jalisco.
7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación para la desincorporación del dominio público y baja del inventario de los bienes robados.
8. Presentación del tercer informe de actividades del Sistema DIF Zapopan 2023-2024.
9. Asuntos varios.
10. Clausura de la sesión.

De antemano le agradezco su importante participación en esta sesión.

Atentamente

"2024, año del Bicentenario del nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como de la libertad y la soberanía de los Estados"
Zapopan, Jalisco; a 03 de septiembre de 2024

Karla Segura Juárez
Karla Guillermina Segura Juárez

Secretaria Ejecutiva del Patronato y Directora General del Sistema
para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco

DIF
ZAPOPAN
Dirección General

16 a
Hugo Silva Buan
03.09.24
11:21
KGSJ/mgtcg





2806

DIRECCIÓN GENERAL
del Sistema DIF Zapopan

Asunto: Convocatoria a la Décima Octava Sesión Ordinaria de Patronato

Graciela De Obaldía Escalante

Secretario del Ayuntamiento de Zapopan y Vocal del Patronato

Presente.

Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la **Décima Octava Sesión Ordinaria de Patronato** de éste Organismo, misma que tendrá verificativo el próximo día **jueves 05 de septiembre, a las 10:30 horas, en la sala de expresidentas** del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, colonia Unidad FOVISSSTE, de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado El Estado de Jalisco; 13 y 15 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación, del acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Patronato, celebrada el día 11 de julio de 2024.
5. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de Estados Financieros de los meses de enero, febrero, marzo y abril del año 2024.
6. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la ampliación de la vigencia de diversos convenios y contratos que trascienden el período constitucional de la presente administración municipal, a saber:
 - a) 10 contratos de obra pública en convenio con el Municipio de Zapopan, Jalisco.
 - b) 13 contratos de prestación de bienes y servicios.
 - c) 2 contratos de licencia de uso de software.
 - d) 2 convenios con el Sistema DIF Jalisco.
7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación para la desincorporación del dominio público y baja del inventario de los bienes robados.
8. Presentación del tercer informe de actividades del Sistema DIF Zapopan 2023-2024.
9. Asuntos varios.
10. Clausura de la sesión.

De antemano le agradezco su importante participación en esta sesión.

Atentamente

"2024, año del Bicentenario del nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como de la libertad y la soberanía de los Estados"
Zapopan, Jalisco; a 03 de septiembre de 2024

Karla Guillemina Segura Juárez
Karla Guillemina Segura Juárez

Secretaria Ejecutiva del Patronato y Directora General del Sistema
para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco

DIF
ZAPOPAN

Dirección General

KGSJ/mgtcg



DIRECCIÓN GENERAL

Asunto: Convocatoria a la Décima Octava Sesión Ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan

Paulina del Carmen Torres Padilla

Jefa de Gabinete, en representación del Director de Desarrollo Agropecuario del Honorable Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, representante del Sector Agrario del Municipio de Zapopan, Jalisco y Vocal Suplente de Patronato
Presente.

Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la **Décima Octava Sesión Ordinaria de Patronato** de éste Organismo, misma que tendrá verificativo el próximo día **jueves 05 de septiembre, a las 10:30 horas, en la sala de expresidentas** del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, colonia Unidad FOVISSTE, de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado El Estado de Jalisco; 13 y 15 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación, del acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Patronato, celebrada el día 11 de julio de 2024.
5. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de Estados Financieros de los meses de enero, febrero, marzo y abril del año 2024.
6. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la ampliación de la vigencia de diversos convenios y contratos que trascienden el período constitucional de la presente administración municipal, a saber:
 - a) 10 contratos de obra pública en convenio con el Municipio de Zapopan, Jalisco.
 - b) 13 contratos de prestación de bienes y servicios
 - c) 2 contratos de licencia de uso de software.
 - d) 2 convenios con el Sistema DIF Jalisco.
7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación para la desincorporación del dominio público y baja del inventario de los bienes robados.
8. Presentación del tercer informe de actividades del Sistema DIF Zapopan 2023-2024.
9. Asuntos varios.
10. Clausura de la sesión.

De antemano le agradezco su importante participación en esta sesión.

Atentamente

"2024, año del Bicentenario del nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la libertad y la soberanía de los Estados"
Zapopan, Jalisco; a 03 de septiembre de 2024

DIF

ZAPOPAN

Dirección General

Karla Segura Juárez
Karla Guillermina Segura Juárez

Secretaria Ejecutiva del Patronato y Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco

KGSJ/mgtcg

Recibi Original
Laura Burgos
3/09/24 11:15 AM





DIRECCIÓN GENERAL

Asunto: Convocatoria a la Décima Octava Sesión Ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan

Óscar Salazar Navarro

Representante de la Tesorera Municipal de Zapopan y Vocal Suplente del Patronato Presente.

Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la **Décima Octava Sesión Ordinaria de Patronato** de éste Organismo, misma que tendrá verificativo el próximo día **jueves 05 de septiembre, a las 10:30 horas, en la sala de expresidentas** del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, colonia Unidad FOVISSSTE, de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado El Estado de Jalisco; 13 y 15 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación, del acta de la **Décima Séptima Sesión Ordinaria de Patronato**, celebrada el día 11 de julio de 2024.
5. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de Estados Financieros de los meses de enero, febrero, marzo y abril del año 2024.
6. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la ampliación de la vigencia de diversos convenios y contratos que trascienden el período constitucional de la presente administración municipal, a saber:
 - a) 10 contratos de obra pública en convenio con el Municipio de Zapopan, Jalisco.
 - b) 13 contratos de prestación de bienes y servicios.
 - c) 2 contratos de licencia de uso de software.
 - d) 2 convenios con el Sistema DIF Jalisco.
7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación para la desincorporación del dominio público y baja del inventario de los bienes robados.
8. Presentación del tercer informe de actividades del Sistema DIF Zapopan 2023-2024.
9. Asuntos varios.
10. Clausura de la sesión.

De antemano le agradezco su importante participación en esta sesión.

Atentamente

“2024, año del Bicentenario del nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como de la libertad y la soberanía de los Estados”
Zapopan, Jalisco; a 03 de septiembre de 2024


Karla Guillermina Segura Juárez

Secretaria Ejecutiva del Patronato y Directora General del Sistema
para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco

DIF

ZAPOPAN

Dirección General

KGSJ/mgtcrg

